



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000279-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a rutas de transporte escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000279, relativa a rutas de transporte escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800279, formulada por la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre diversos aspectos de las rutas de transporte escolar en Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800279, en primer lugar se manifiesta que, considerando como referente el curso 2010/2011, las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora contaron con 120, 287, 442, 179, 209, 155, 79, 175 y 214 rutas de transporte escolar, respectivamente.

En segundo lugar, la información detallada de todas y cada una de las rutas de transporte escolar, adjudicadas a través del oportuno contrato de servicios por la Consejería de Educación, es pública y puede ser consultada en el Boletín Oficial de Castilla y León o, si se prefiere, a través de las funcionalidades que ofrece el Portal de Contratación Administrativa de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero